

Publicado el texto refundido de la ampliación del Polígono Industrial de "Paúles" en Monzón

El Boletín Oficial de la Provincia de Huesca publica el acuerdo plenario por el que se desestiman las alegaciones presentadas contra el Plan Parcial de ampliación del Polígono Industrial de 'Paúles' y aprobar el texto refundido para su ampliación redactado por Magnus Europrojets.

En ese pleno se aprobaba el texto refundido del proyecto de Plan Parcial y de delimitación de la ampliación del Polígono Industrial de 'Paúles' y documento de reparos indicados en la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio.

La superficie afectada es de 170.000 metros cuadrados de los que 76.000 se dedican a industrial. Se permite la instalación de taller familiar artesano, pequeña industria, industria ligera, industria limpia e industria pesada. La parcela mínima es de 500 metros cuadrados. El área prevista para la ampliación queda comprendida dentro de las zonas de intervención señaladas por los Planes de Emergencia Exterior de industrias situadas en las proximidades.